

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26995** *ELECTRICIDAD BIDELUZ, S.L.*

Doña Ana Isabel Abancens Izcue, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Donostia-San Sebastián

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución 3/12 seguida contra el deudor "Electricidad Bideluz, S.L." (B20661211) se ha dictado el 27 de Setiembre del 2012 Decreto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 16.097,19 euros de principal y de 2.575,54 euros calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 27 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120066922-1**